



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 85 - 2007

ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS COMERCIALIZAN PRODUCTOS FALSIFICADOS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación de productos farmacéuticos, lo cual fue comunicado mediante Alertas DIGEMID; acciones posteriores han permitido identificar a los siguientes establecimientos farmacéuticos comercializando productos farmacéuticos falsificados:

ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO		PRODUCTO FARMACEUTICO FALSIFICADO		
NOMBRE	DIRECCIÓN	NOMBRE	LOTE	Alerta DIGEMID
Botica Guadalupe	Calle Miguel Grau N° 1100, Distrito y Provincia de Ascope Remitido: Dirección Regional de Salud La Libertad	APRONAX 550 mg Tableta	0050766	N° 23-2007
Botica Santa Irma	Av. Indoamérica N° 712-Jerusalén Distrito de la Esperanza Provincia de Trujillo Remitido: Dirección Regional de Salud La Libertad		006866	
Botica I y S POPULARES	Av. De la Cultura N° 1314, Distrito Wanchaq Provincia del Cuzco Remitido: Dirección Regional de Salud Cuzco		004226	N° 04-2007
Botica Mi Salud	Jr. Lima N° 331, Distrito de San Pablo Provincia de Cajamarca Remitido: Dirección Regional de Salud Cajamarca	NEUROBION® 1000 Inyectable	M43005	N° 35-2006
Botica THAIS	Calle Santa Rosa N° 616 Distrito y Provincia de Otuzco – La Libertad Remitido: Dirección Regional de Salud La Libertad	caja con 01 ampolla por 3 mL + 01 jeringa descartable x 3mL		
Farmacia Del Pueblo	Av. De la Cultura N° 1310, Distrito Wanchaq Provincia del Cuzco Remitido: Dirección Regional de Salud Cuzco	GRAVOL 50 mg tableta. Blister x 10 tabletas	0100915	N° 05-2007
Botica MED SALUD	Urb. Manuel Arévalo II Etapa Mz. A11 Lt. 1, Distrito de La Esperanza, Provincia de Trujillo Remitido: Dirección Regional de Salud La Libertad		0030436	N°70-2007
Farmacia Rey de Reyes	Calle Victor Fajardo N° 169, Urb. Santa María Distrito y Provincia de Trujillo Remitido: Dirección Regional de Salud La Libertad	QUEMICICLINA®-S Comprimido	7282	N° 16-2007
Botica Ana María	Jr. Llosa N° 481-499, Distrito de Cajabamba Provincia de Cajamarca Remitido: Dirección Regional de Salud Cajamarca		BACTRIM F 800/160 mg comprimido	0040315

En base a la RM 548-99-SA/DM, la Autoridad de Salud competente impone una multa de 100 UIT por dispensar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de estos productos falsificados, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, a los teléfonos N° 4413047 y 4229200 anexo N° 210.